RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Carmen Oliva Ramírez Zuluaga
DEMANDADO	Elda Judith Serna Ramírez y otro
RADICADO	05 697 31 12 001 2019-0098 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Concede recurso de apelación
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 617

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se concede el recurso de apelación en el efecto devolutivo, ante la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia. Por Secretaría remítase el expediente a donde está ordenado.

NOTIFIQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE JUEZ

